

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201800147**

De acuerdo con el informe de Secretaría, el Despacho ordena REQUERIR a los interesados reconocidos en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante ADALBERTO SEPÚLVEDA MARÍN y a sus apoderados judiciales, para que impulsen el trámite del proceso en un término de treinta (30) días, so pena de aplicar lo ordenado por el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíqueseles por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA